- I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.
- II. Identificación del documento: Versión pública de Reembarques Forestales Modalidad B, Trámite subsecuente con número de Bitácora:13/DK-0200/07/18
- III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a domicilio particular, firmas de terceros, páginas que la conforman: Página 1
- IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del responsable: Lic. Albeito Meléndez Apodaca

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 04 de octubre de 2018; Numero del acta de sesión de comité: Mediante la resolución contenida en el Acta. 102/2018/SIPOT.

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO



OFICIO N° 133.02.03.DT.0248.2018 BITÁCORA: 13/DK-0200/07/18

Pachuca, Hidalgo, 27 de Julio de 2018

182035

## **GREGORIO TELLEZ HERNANDEZ**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Julio de 2018, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, 103 y 104 del RLGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado GREGORIO TELLEZ HERNANDEZ con giro de Carbonería y Leñería, resuelto con el oficio Nº 133.02.03.1049.2017 de fecha 25 de Julio de 2017, que cuenta con el código de identificación ubicado en Kilometro 2, Carretera Mojonera-Tlahuelompa, C.P. 43200 Zacualtipan de Angeles Hidalgo conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta	Folio de imprenta final
			inicial	l
4	6	9	20754360	20754363

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E EL DELEGADO FEDERAL lesibi Oficio

y Reemborques 03/Acesto/2018

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

C.c.e p. "Ing Benjamin Bico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de medio.ambiente@bidalgo.gob.mx

C.P. Sergio Islas López.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Hidalgo.-Presente

Gobierno del Estado RECIBIDO OFICIALIA DE PARTES

-7 AGO 2018

PROCURADURIA FEDERAL D PROTECCION AL AMBIENTE DELEGACION EN EL EDO. DE HIDALGO.



Blvd. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hgo. www.gob.mx/semarhat Tels: 771 7179416; delegado@hidalgo.semarnat.gob.mx





OFICIO Nº 133.02.03.DT.0248.2018 BITÁCORA: 13/DK-0200/07/18

Pachuca, Hidalgo, 27 de Julio de 2018

182035

Biol.- Pablo Brauer Robleda .- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

4 FOLIOS DE 5.269 KILOGRAMOS DE CARBON VEGETAL DE QUERCUS (20754360 - 20754363) AMA/AVP/EGA/MAO

